

RESOLUCIÓN DECANAL N° 176/2013

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Verónica Susana DIAZ para que se le otorgue el grado de Doctora en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de junio de 2012 la Lic. DIAZ ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, HCD N° 02/05 sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09 y en la Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

Que con fecha, 08 de mayo del año 2013 la Biblioteca de la Facultad informa que la Lic. Diaz ha hecho entrega de las copias de sus tesis (Artículo 4º, Resolución HCD N° 73/05).

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el grado de Doctora en Matemática a la Lic. Verónica Susana DIAZ (D.N.I. N° 28.608.040).

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 08 de mayo de 2013.-
pc.



Dra. NOEMI PATRICIA KISRY
SECRETARIA ACADEMICA
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF